

UNIVERSIDAD CENTRAL

PRIMERA ENSEÑANZA. — CONCURSOS DE ASCENSO, TRASLADO Y ENTRADA DE JULIO DE 1910

Resueltas todas las incidencias que han impedido efectuarlo en el plazo prescrito, se publica la clasificación y propuestas acordadas por este Rectorado para proveer, en virtud de los concursos que se citan, las plazas vacantes de las Escuelas de este Distrito Universitario que fueron anunciadas en la *Gaceta de Madrid* de 12 de Julio último.

CONCURSO DE ASCENSO

ESCUELAS DE NIÑOS

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			OBSERVACIONES
		Años	Meses	Días	
1	D. Marceliano Frechilla Vega.....	38	»	23	
2	Domingo Díaz Redondo.....	37	11	9	
3	Francisco Fruela y García.....	32	8	3	
4	Juan García Monedero.....	28	8	3	
5	Alejo Ibares y Manzano.....	25	6	16	
6	Mateo Casla y Benito.....	24	7	7	
7	Bonifacio Torrecilla y Palomero.....	23	5	7	
8	Marcos Esteban y Ransanz.....	23	3	19	
9	Tomás Gil de Andrés.....	22	10	3	
10	Enrique Alonso-Basurto y Minguez.....	22	8	10	
11	Celso Ruiz Celada.....	20	1	17	
12	José María García Ponce.....	19	11	2	
13	Miguel Sánchez Jimena.....	17	7	2	
14	José María Díaz y Sánchez.....	17	5	3	
15	Mariano Moreno Bustillos.....	16	9	21	
16	Santiago Hernanz Lécar.....	16	2	28	
17	Jerónimo Criado y Díaz.....	16	1	15	
18	Patricio Ibáñez Heurtebyse.....	15	2	1	
19	Leopoldo Galindo Aceituno.....	14	7	7	
20	Vicente Castellanos y Lobo.....	14	4	11	
21	Esteban de Benito y Marugán.....	14	4	6	
22	Juan Encinas y Alarcón.....	13	2	1	
23	Ramón Ruiz y Sevillano.....	13	»	3	
24	Saturnino Humanes y Martín.....	12	2	5	
25	Pedro Gutiérrez y Rodríguez.....	12	1	16	
26	Angel García Antón de la Cruz.....	11	8	8	
27	Florencio Murciano y Sánchez.....	11	1	3	
28	Guillermo Sandalio Martín-Romo y Oñate.....	10	10	15	
29	Pedro Marco y Marco.....	10	7	5	
30	Primitivo Magro Hualda.....	9	3	3	
31	Eusebio Pérez Priego.....	9	2	23	
32	Esteban Perea y Castelblanque.....	9	»	7	
33	Adolfo Grille Calzada.....	8	11	12	
34	Sebastián Hoyos López.....	8	10	8	
35	José Pérez Requena.....	8	7	19	
36	Celestino Vicente Osuna y Zaragoza.....	8	2	27	
37	León Ruiz Soriano.....	8	2	9	
38	Atilano María del Rosario Ramírez y Navarro.....	7	11	3	
39	Luis Gallego López.....	7	1	27	
40	Manuel Olivares Muñoz.....	6	10	25	
41	Emilio Mateos Jarabo.....	6	10	22	
42	Macario Colera Amigo.....	6	10	13	
43	Jenaro Rojas y La Calle.....	6	»	15	
44	Ignacio Colmenarejo Mansilla.....	6	»	3	
45	Antonio Berenguer Donaire.....	5	9	1	
46	Pedro Pardo y Navarro.....	4	4	17	
47	José Manuel Alcázar y Martínez.....	4	4	24	
48	Juan de Anca y Vázquez.....	3	8	25	
49	Fernando José Hernando Rubio.....	3	8	21	
50	Moisés Sainz y Gutiérrez.....	3	2	19	
51	Alejandro Iglesias Hernández.....	3	»	3	
52	Miguel Escobar Rodríguez.....	2	11	6	
53	Juan Revel Ferres.....	2	8	3	
54	Juan Ruiz Selva.....	2	6	»	
55	Gabriel López Salmerón.....	2	6	»	

Aspirantes

excluidos

MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS

- D. Bienvenido Navarro Peñalver.....
 Antonio Gil y Guillén.....
 Francisco Carrilero Carrasco.....
- Por no estar cerrada la hoja de servicios el día 1.^o de Julio, en cuyo momento se efectuó el concurso.
 Por haber sido depositado su expediente en el Correo, después del término de la convocatoria.
 Por no acreditar haber cesado en la Escuela que desempeñó en propiedad, mediante renuncia admitida por la Autoridad competente.

ESCUELAS DE NIÑAS

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			OBSERVACIONES	OP.
		Años	Meses	Días		
1	D.ª Alfonsa Marinas Grande	54	7	14	Se la propone para la Escuela de Valle de Tabladillo.	13
2	Jerónima Tomé y Pérez	49	11	15	Idem para la id. de Cuevas de Provano.	18
3	María García Marcos	38	10	19	Adjudicadas las que solicita.	14
4	Emilia Pliego Castillo	33	9	6	Se la propone para la Escuela de Valdeavero.	21
5	Cecilia Díaz y García	32	10	3	Idem para la id. de Hontanar.	10
6	Eulogia Santamera y Blas	32	1	7	Idem para la id. de El Casar de Talamanca.	21
7	Leoncia Moraleda y Gómez	31	9	28	Adjudicadas las que solicita.	21
8	Natividad Sanz López	30	7	15	Se la propone para la Auxiliaría de Santa Cruz de Mudela.	21
9	Gaudencia Martín Guijarro	29	9	10	Idem para la Escuela de Fuentelespino de Haro.	12
10	Lucía María Rodríguez y Jaén	27	9	22	Adjudicadas las que solicita.	21
11	Maria de la Purificación Rumbao y Meire	27	1	19	Idem.	21
12	Maria Zumeta y Villar	25	10	5	Idem.	21
13	Maria Natividad Fernández y Lucas	24	9	14	Se la propone para la Escuela de Villel de Mesa.	21
14	Avelina Teresa Rábago Martínez	23	5	7	Adjudicadas las que solicita.	21
15	Maria Gómez Minguela	23	2	19	Idem.	21
16	Petra Valenciano Gorro	22	3	28	Idem.	21
17	Joseta Lobo y Herrero	20	10	29	Idem.	21
18	Josefa de la Torre y de Diego Herranz	20	9	29	Idem.	21
19	Juana Abizanda y Fortón	20	2	11	Idem.	21
20	Trinidad Sanz y Sáiz	18	8	23	Idem.	21
21	Ana María Montero y Moreno	17	11	14	Idem.	21
22	Juana Hernangómez Callejo	16	3	3	Idem.	21
23	Amelia Polo Pinazo	16	2	12	Se la propone para la Auxiliaría de niñas de Membrilla.	21
24	Eugracia Estévez Soria	14	8	9	Adjudicadas todas las vacantes.	21
25	Maria Olimpia Trinidad Durán	14	2	13	Idem.	21
26	Maria del Rosario Leiva y Prat	12	5	19	Idem.	21
27	Amparo Becerra y Olalla	11	11	10	Idem.	21
28	Sara Freijo y Sordo	11	2	18	Idem.	21
29	Juana Miguez Lafore	10	9	7	Idem.	21
30	Otilia Roldán Garrachón	10	5	25	Idem.	21
31	Maria del Carmen Arroyo Ramírez	9	9	23	Idem.	21
32	Aurea Emilia Primitiva y Guisado	9	6	18	Idem.	21
33	Maria Luisa Abadía Chust	9	4	19	Idem.	21
34	Sofia Gil Boix	8	11	23	Idem.	21
35	Ambrosia López y Fernández	8	3	9	Idem.	21
36	Ludivina Campo y Caneda	7	9	9	Idem.	21
37	Francisca de Frutos y Frutos	7	9	9	Idem.	21
38	Juana García Conde	7	8	13	Idem.	21
39	Adelina Narcisa Castillo Casal	7	7	6	Idem.	21
40	Mercedes Balbastre y Fuster	7	5	15	Idem.	21
41	Maria del Cueto y Pando	6	8	12	Idem.	21
42	Perfecta Centenera y Pareja	6	2	24	Idem.	21
43	Manuela Sampayo y Adanero	5	9	12	Idem.	21
44	Victoria Salvador Fernández	5	9	3	Idem.	21
45	Emilia Cornejo y Pérez	5	8	21	Idem.	21
46	Maria Guadalupe Gómez-Pérez	5	3	25	Idem.	21
47	Amparo Conde Hernández	4	5	18	Idem.	21
48	Ana Rubio Rodríguez	4	4	24	Idem.	21
49	Julia Gil Pérez	4	1	9	Idem.	21
50	Ana María del Consuelo García-Bravo y Díaz	2	7	21	Idem.	21
51	Maria de la O Ramona Baeza y Cejuela	2	5	27	Idem.	21
52	Maria de la C. Fernández-García y Sánchez-Cortés	2	6	6	Idem.	21

Aspirantes excluidas

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN	OP.
		Años	Meses	Días		
1	D.ª Matilde Serrato Berindoaga	8	8	11	Por tener la categoría de 625 pesetas.	81
2	Paula María Santos y Arcediano	8	0	1	Por estar certificada la hoja de servicios después del plazo de la convocatoria.	81
3	Juliana Luciana López-Loriente y Palacios	8	0	1	Por no estar cerrada la hoja de servicios en 1.º de Julio, en cuyo mes se anunció el concurso.	80
4	Pilar Avila y Puchol	8	0	1	Por no acreditar haber cesado en la última Escuela que desempeñó en propiedad, mediante renuncia admitida por la Autoridad competente.	81

CONCURSO DE TRASLADO
ESCUELAS DE NIÑOS Y DE ASISTENCIA MIXTA QUE DEBEN PROVEERSE DE MAESTRO

Plazas con 625 pesetas de sueldo

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			OBSERVACIONES	OP.
		Años	Meses	Días		
1	D. Román Crespo del Campo	78	10	22	Se le propone para la Escuela de San Fernando de Jarama.	66
2	Timoteo Moya Laparra	69	7	7	Adjudicada la que solicita.	66
3	Gregorio Rodríguez López	45	2	15	Se le propone para la Escuela de Lupiana.	66
6	Vidal Reduello Cortés	44	8	13	Idem para id. de Aldea, en cabio de Escalonilla.	66
5	Ildefonso Ordóñez del Valle	32	5	25	Idem para la id. de Chapinería.	66
6	Mariano Omeda Moreno	25	10	9	Idem para la id. de Brea.	66
7	José María Soriano Martínez	28	11	4	Idem para la id. de Moralzarzal.	66
8	Francisco Cádiz y Blanes	20	2	1	Adjudicada la que solicita.	66

9	D. Vicente Rodrigo López.....	19	51	40	No se le propone para la Escuela de niños de Valle de Tabladillo, por no serlo para la de niñas del mismo pueblo, anunciada al concurso de Ascenso de esta misma época, su consorte D.ª Josefa Lobo, conforme á lo dispuesto en el artículo 25 del Real decreto de 15 de Abril del año actual.
10	Rafael Gil y Arilla.....	15	3	2	S, le propone para la Escuela de Valdearenas.
11	Juan Encinas y Rodríguez.....	14	7	15	Idem para la id. de Labajos.
12	Raimundo Zalve y Salvador.....	14	2	22	Idem para la id. de Lleranca de Tejuna.
13	Francisco Herrero y Espinel.....	13	9	11	Adjudicadas las que solicita.
14	Pedro Ramón Rodríguez y Ramírez.....	13	3	12	Idem.
15	Hermógenes Benito Perrino Rodríguez.....	13	1	4	Se le propone para la Escuela de San Cristóbal de la Vega.
16	Carlos Ovejero y González.....	12	11	14	Adjudicadas las que solicita.
17	Fermín Vázquez Fernández.....	12	8	21	Idem.
18	Manuel Vega Fernández.....	12	4	8	Adjudicadas las que solicita. (Propuesto para plaza de 500 pesetas.)
19	Mariano Esteban Alejandro y Martínez.....	10	11	13	Adjudicadas las que solicita.
20	Félix Luis Sánchez Casanova.....	10	6	2	Se le propone para la Escuela de Mazarulleque.
21	Antonio Alfonso María Pérez.....	9	4	27	Adjudicadas las que solicita.
22	Mariano Muñoz y Seco.....	9	2	28	Se le propone para la Escuela de Alconchel.
23	Bartolomé Robreño Torro.....	8	7	3	Idem para la idem de Valle de Tabladillo.
24	Waldo Lledó Mora.....	8	5	2	Adjudicadas las que solicita.
25	Adolfo Rodríguez y Santa María.....	7	7	1	Idem las que solicita. (Propuesto para plaza de 500 pesetas.)
26	Hernán de la Puerta y de Lafuente.....	7	6	2	Adjudicadas las que solicita.
27	Ángel Abelardo Castilforte y del Rincón.....	7	2	9	Idem.
28	Santiago del Bosque de la Iglesia.....	7	1	10	Idem.
29	Rodrigo Terrón López.....	4	5	24	Idem.
30	Pablo Espejo y Elche.....				

Aspirantes excluidos

NOMBRES Y APELLIDOS

MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN

D. Francisco Jiménez y Proy.....	Por no tener categoría igual á la de las vacantes.
Ambrosio Villalvilla y Crespo.....	Por no disfrutar ni haber disfrutado el sueldo de 625 pesetas.
Juan Encinas y Alarcón.....	Idem.
José Fernández y Martínez.....	Idem.
Tomás Cruz García Cuervo.....	Por no acreditar haber cesado en la última Escuela que desempeñó en propiedad, mediante renuncia admitida por la Autoridad competente, ni justificar hallarse rehabilitado para volver al ejercicio activo de la Enseñanza.
Pedro Martín Chicharro.....	Por carecer del Título profesional.
Emilio Mateos Jarabo.....	Por falta de la cubierta en su expediente.

Plazas de 550 y 500 pesetas de sueldo

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			OBSERVACIONES
		Años	Meses	Días	
1	D. Tomás Corcuera y Montoya.....	63	4	12	Se le propone para la Escuela de Hontoria.
2	Juan Encinas y Rodríguez.....	18	11	11	Propuesto para plaza de 625 pesetas.
3	Emilio González del Pozo.....	18	10	10	Se le propone para la Escuela de Escarabajosa de Cabezas.
4	Francisco Jiménez Proy.....	17	5	26	Adjudicadas las que solicita.
5	Mariano Esteban Alejandro y Martínez.....	16	11	23	Se le propone para la Escuela de Fuencemillán.
6	Mariano Moreno Bustillos.....	16	9	21	Idem para la idem de Ayllón.
7	Santiago Hernán Larcar.....	16	2	28	Adjudicadas las que solicita.
8	Manuel Vega y Fernández.....	16	2	13	Idem.
9	José Siguero Maté.....	14	1	21	Idem.
10	Juan Encinas y Alarcón.....	13	2	1	Se le propone para la Escuela de Herreruela.
11	Adolfo Rodríguez y Santa María.....	12	5	28	Idem para la idem de Irueste.
12	Ángel García Antón de la Cruz.....	11	8	8	Idem para la idem de Culebras.
13	Guillermo Sandalio Martín Romo y Córdova.....	10	10	15	Adjudicadas las que solicita.
14	Waldo Lledó y Mora.....	10	6	25	Propuesto para plaza de 625 pesetas.
15	Santiago Jimeno Berreguero.....	10	5	6	Se le propone para la Escuela de La Cuesta.
16	Santiago del Bosque y de la Iglesia.....	10	2	26	Adjudicadas las que solicita.
17	Eusebio Pérez Priego.....	9	2	23	Adjudicada la que expresamente solicita. No puede tenerse en cuenta su petición sobre otras Escuelas que no nombra, ni claramente determina.
18	José Pérez Requena.....	8	7	19	Se le propone para la Escuela de Alejújate.
19	Celestino Vicente Osuna y Zaragoza.....	8	2	27	Adjudicadas las que solicita.
20	Fidel Mundedea y Rodríguez.....	7	9	24	Idem.
21	Juan Ramón Sáenz y Zibala.....	7	4	20	Idem. Justificada.
22	Raimundo Martínez Turumbay.....	7	1	24	Se le propone para la Escuela de El Olivar.
23	Quintia Sáiz Zarzuela.....	6	10	13	Adjudicadas las que solicita.
24	J. Jaime Gutiérrez y Mazarro.....	6	7	29	Se le propone para la Escuela de Rillo.
25	José Andrés Diéguez López.....	6	3	15	Idem para la idem de Anaya.
26	José Fernández y Martínez.....	6	3	12	Idem para la idem de Alborea.
27	Antonio Berenguer Donaire.....	5	9	1	Adjudicadas las que solicita.
28	Pedro Pérez Izquierdo.....	5	2	*	Idem.
29	Rafael Láserna y Ferrer.....	5	1	7	Se le propone para la Escuela de Rata.
30	Francisco González y González.....	4	9	8	Adjudicadas todas las vacantes.
31	Basilio Gil Marinas.....	4	6	3	Idem.
32	Carlos Cabrera y Piñón.....	4	3	3	Idem.
33	Antonio Rodríguez Guerrero.....	4	1	9	Idem.
34	Ambrosio Villalvilla y Crespo.....	4	1	9	Idem.
35	José Manuel Alcázar y Martínez.....	4	1	24	Idem. 01 87
36	Juan de Arica y Vázquez.....	4	1	3	Idem. 1 89
37	Moisés Sáinz Gutiérrez.....	3	8	21	Idem. 8 84
38	Ángel Rincón y Camacho.....	3	7	1	Idem. 8 85
39	Alejandro Iglesias Hernández.....	3	2	19	Idem. 8 86
40	Pedro Mazario de la Cuesta.....	3	1	18	Idem. 01 88
41	Domingo Gómez López.....	3	1	8	Idem. 11 89
42	Juan Revé Ferré.....	2	11	6	Idem. 8 90
43	Sebastián Busta Hernández.....	2	9	11	Idem.

44	Emilio Casado García.....	2	9	3	Adjudicadas todas las vacantes.	88
45	Felipe de Frutos y de Frutos.....	2	9	3	Idem.	89
46	Andrés Matesanz y Alvaro.....	2	9	3	Idem.	90
47	Feliciano Sanz Espejo.....	2	8	21	Idem.	91
48	Juan Ruiz Selva.....	2	8	3	Idem.	92
49	Faustino Francisco Calleja y Malo.....	2	7	21	Idem.	93
50	Gabriel López Salmerón.....	2	6	»	Idem.	94

Aspirantes excluidos.

NOMBRES Y APELLIDOS		MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN		
Pedro Martín Chicharro.....		Por carecer del título profesional.		
Emilio Mateos y Jarabo.....		Por falta de la cubierta en su expediente		
Bienvenido Navarro Peñalver.....		Por falta de cubierta y por no estar cerrada la hoja de servicio el día 1.º de Julio, en cuyo mes se anunció el concurso		

ESCUELAS DE NIÑAS Y DE ASISTENCIA MIXTA QUE DEBEN PROVEERSE EN MAESTRA

Plazas con 625 pesetas de sueldo

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			OBSERVACIONES
		Años	Meses	Días	
1	D.º Presentación Isabel Valenciano y Gorro.....	56	2	24	Se la propone para la Escuela de Yunclillos.
2	Maria Fernández Marcos.....	54	6	11	Idem para la idem de Huelves.
3	Inés Adela Pérez Martín.....	39	»	1	Idem para la idem de Villamanrique de Tajo.
4	Benita Esperanza Villaverde y Castejón.....	32	6	22	Adjudicada la que solicita.
5	Matilde Serrato y Berindoaga.....	26	2	3	Idem.
6	Petra de Andrés y Pérez.....	21	2	5	Idem.
7	Evarista Gil y Miguel.....	18	7	26	Idem.
8	Ambrosio Torija y Ortiz.....	14	6	29	Se la propone para la Auxiliaría de niñas de Almadén.
9	Fuencisla Latre y Grande.....	9	5	20	Idem para la Escuela de Almendral.
10	Estefanía Vega y López.....	8	8	10	Adjudicadas las que solicita. (Propuesta para plaza de 500 pesetas.)
11	Emilia Eloisa Latorre Uribe.....	7	4	7	Se la propone para la Escuela de Arbeteta.
12	Sofia García Alvaro.....	6	»,	4	Idem para la Auxiliaría de niñas de Puertollano.

Aspirantes excluidas.

NOMBRES Y APELLIDOS		MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN		
D.º Alejandra Fernández y Fernández.....		Por no acreditar haber cesado en la Escuela de Cuelgamures mediante renuncia admitida por la Autoridad competente; por no expresar el censo de población, en virtud del cual fué elevada de categoría la Escuela de Bayo, y por no tener en cuenta para la suma de tiempos los servicios prestados en la Escuela desde la cual solicita.		
Petra Fernández Sanz.....		Por no tener en cuenta para la suma de tiempos los servicios en la Escuela desde la cual solicita, y, en cambio, sumar los interinos.		
Jovita Josefa Monjas Arroyo.....		Por no tener en cuenta para la suma de tiempos el de servicios en la Escuela desde la cual solicita.		
Maria Gómez Minguela.....		Por no disfrutar ni haber disfrutado sueldo igual al de las vacantes.		
Maria Herranz Hombrados.....		Idem.		
Ana María Montero Moreno.....		Por no tener la categoría de 625 pesetas.		
Obdulia de la Iglesia Fraile.....		Por estar sometida á período de observación.		
Ana María Santos y Alvarez.....		Por falta de la hoja de servicios.		

Plazas de 550 y 500 pesetas de sueldo

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			OBSERVACIONES
		AÑOS	MESES	DÍAS	
1	D.º Juana Municio Moral.....	31	1	2	Se la propone para la Escuela de Santo Domingo de Pirón.
2	Lucía María Rodríguez y Jaén.....	27	9	22	Idem para la idem de Húmera.
3	Raimunda Pausa Gómez.....	26	7	28	Idem para la idem de Requijada.
4	Matilde Serrato y Berindoaga.....	26	2	3	Adjudicada la que solicita.
5	Evarista Gil y Miguel.....	24	1	»	Idem.
6	Maria Herranz y Hombrados.....	22	6	»	Se la propone para la Escuela de Los Huertos.
7	Juana Hernangómez Callejo.....	16	3	3	Idem para la idem de Fresno de la Fuente.
8	Lorenza Peña Herrero.....	14	5	26	Adjudicadas las que solicita.
9	Juana Míguez Laforte.....	10	9	»	Idem.
10	Antonina Martín y Martínez.....	10	6	27	Se la propone para la Escuela de Membibre.
11	Estefanía Vega y López.....	9	10	23	Idem para la idem de Alaminos.
12	Dolores Guillén Arnal.....	9	5	13	Idem para la idem de Otilla.
13	Salustiana García Gracia.....	8	3	15	Idem para la idem de Pioz.
14	Emilia Eloisa Latorre y Uribe.....	8	2	11	Adjudicada la que solicita. (Propuesta para plaza de 625 pesetas.)
15	Ludivina Campo Caneda.....	7	9	9	Se la propone para la Escuela de Oteruelo del Valle.
16	Francisca de Frutos y de Frutos.....	7	9	»	Adjudicadas las que solicita.
17	Ricarda Sánchez Boda.....	7	»	3	Se la propone para la Escuela de Pecharromán.
18	Emilia Cornejo y Pérez.....	6	8	21	Adjudicadas las que solicita.
19	Maria del Cueto y Pando.....	6	8	12	Idem.
20	Perfecta Centenera y Pareja.....	6	2	24	Idem.
21	Maria Guadalupe Gómez Pérez.....	5	9	25	Se la propone para la Escuela de Somosierra.
22	Manuela Sampayo y Adanero.....	5	9	12	Adjudicadas las que solicita.
23	Bonifacia Martín Marugán.....	5	7	15	Idem.
24	Oesta Elvira García de Francisco.....	4	8	15	Se la propone para la Escuela de Huetos.

25	D.º Benita Lomillas Sanz.....	4	5	6	Adjudicadas las que solicita.
26	Julia Gil y Pérez.....	4	1	9	Se la propone para la Escuela de El Sotillo.
27	Eugenio Manuela Gili Navarro.....	3	7	7	Idem para la ídem de Poblachuela.
28	Maria del Pilar Fernández Magaz.....	3	>	>	Idem para la ídem de Ribatajada.
29	Ana María del Consuelo García-Bravo y Díaz.....	2	7	21	Idem para la ídem de Chumillas.
30	Romana Atienza y Cabrero.....	2	6	3	Adjudicadas las que solicita.
31	Maria de la O Romana Baeza y Cejuela.....	2	5	27	Idem.

Aspirantes excluidas

NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
D.ª Pilar Avila Puchol.....	Por no acreditar haber cesado en la última Escuela que desempeñó en propiedad mediante renuncia admitida por la Autoridad competente.
Clementina Flores Berzal.....	Por no estar expedido el justificante de no hallarse incapacitada para el ejercicio de cargos públicos dentro del plazo de la convocatoria.
Juliana Luciana López Loriente y Palacios.....	Por no estar cerrada la hoja de servicios en 1.º de Julio, en cuyo mes se anunció el concurso.
Jovita Josefa Monjas y Arroyo.....	Por no acreditar en la suma de tiempos el de servicios en la Escuela desde la cual solicita.
Victoria Salvador Fernández.....	Por falta de la cubierta en su expediente.

CONCURSO DE ENTRADA

PLAZAS QUE HAN DE PROVEERSE EN MAESTRO

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			OBSERVACIONES
		Años	Meses	Días	
1	D. Francisco Gil y Amat.....	17	10	18	Se le propone para la Escuela de Sotosalbos.
2	Pablo de la Torre y Espinosa.....	14	>	29	Idem para la ídem de Navares de las Cuevas.
3	Emilio Araújo y Gutiérrez.....	12	>	3	Idem para la ídem de Sotos de Sepúlveda.
4	Juan Francisco Amat Moreno.....	11	11	>	Idem para la ídem de San Pedro de la Mata.
5	Enrique del Amo y Martínez.....	11	>	10	Idem para la ídem de Valdepinillos.
6	Federico Muñoz y García.....	10	>	23	Idem para la ídem de Talamanca.
7	Eduardo Crespo-Navarro y Villegas.....	9	7	10	Idem para la ídem de Navalespino.
8	Victorio Chinchón y Gómez.....	9	5	24	Idem para la ídem de Malaguilla.
9	José Martín Laín.....	9	1	10	Idem para la Auxiliaria de niños de El Espinar.
10	Gabriel Uriarte y Garrido.....	8	11	8	Idem para la Escuela de Barahona.
11	Santiago Avellaneda Expósito.....	8	8	>	Idem para la ídem de Pajares.
12	Fernando Caro de Alba.....	8	4	26	Idem para la ídem de Solanillos del Extremo.
13	Francisco Hernando Barbero.....	8	2	5	Adjudicadas todas las vacantes.
14	Silverio Saiz y Delgado.....	8	1	25	Idem.
15	Norberto Cerezo y Marinero.....	8	1	4	Idem.
16	José de Roa y Villasante.....	8	>	27	Idem.
17	Máximo Parra y Puebla.....	7	11	10	Idem.
18	Donato García-Muñoz y Martín-Pozuelo.....	7	8	21	Idem.
19	Cesáreo Fernández Moreno.....	7	8	>	Idem.
20	Teófilo Santacana y Arévalo.....	7	7	26	Idem.
21	Francisco Reyna García.....	7	5	15	Idem.
22	Vicente Miret Palma.....	7	4	2	Idem.
23	Luis González Sahagún.....	7	3	28	Idem.
24	Andrés Gandía Sánchez.....	7	3	22	Idem.
25	Celedonio de Beas y Díaz-Villar.....	7	2	>	Idem.
26	Sebastián Bosch Almirall.....	7	1	7	Idem.
27	Enrique García y Tomás.....	7	11	25	Idem.
28	José María Rodríguez y Fernández.....	6	11	20	Idem.
29	Salvador Villegas de Gémár.....	6	11	16	Idem.
30	Joaquín de Simón Frutos.....	6	10	24	Idem.
31	José María Sánchez Moreno.....	6	10	23	Idem.
32	Santiago Carrillo y Vargas.....	6	10	23	Idem.
33	Juan Antonio Permisán Gúdel.....	6	10	16	Idem.
34	Manuel Pérez Marco.....	6	9	1	Idem.
35	Marcelino Lozano Mozas.....	6	8	14	Idem.
36	Joaquín Jiménez Navarro.....	6	7	18	Idem.
37	Alfredo Martín Vara.....	6	7	>	Idem.
38	Pablo Moreno Llorente.....	6	6	17	Idem.
39	Emilio Díaz Pinedo.....	6	6	7	Idem.
40	José Atanasio y Olivares.....	6	6	3	Idem.
41	Balbino Melchor y Merino.....	6	6	1	Idem.
42	Eusebio Barragán Minaya.....	6	6	>	Idem.
43	Miguel López Sánchez.....	6	5	20	Idem.
44	Marcelo Eugenio Escamilla y Serrano.....	6	2	1	Idem.
45	Anastasio del Real y Gil.....	6	1	24	Idem.
46	Lorenzo Román Solanas y Marquina.....	6	1	24	Idem.
47	Gregorio Caballero y Gil.....	6	1	14	Idem.
48	Juan Antonio Ribas Martínez.....	6	>	28	Idem.
49	José Garrido Hernández.....	6	>	24	Idem.
50	Zacarías Sanz y Jadraque.....	6	>	22	Idem.
51	Atanasio José Ropero y Díaz.....	6	>	16	Idem.
52	Bernardino Francisco Herrero Esteban.....	6	>	15	Idem.
53	Román Huertas y Vázquez.....	6	>	>	Idem.
54	Tomás Marín Pérez.....	6	>	>	Idem.
55	Teodosio Méndez y Méndez.....	5	11	13	Idem.
56	Juan Berzocana y Paredes.....	5	10	20	Idem.
57	Joaquín Mas Aracil.....	5	9	26	Idem.
58	Miguel Melendo Cruz.....	5	7	18	Idem.
59	Isidoro Franco y Sánchez.....	5	7	13	Idem.
60	Román Martínez Rodríguez.....	5	7	12	Idem.
61	José María Flórez y Méndez.....	5	6	20	Idem.

Nº	Nombre y Apellido	Edad	Sexo	Categoría	Puntaje	Nota	PIANAS DE HABILIDADES		PIANAS DE APRENDIZAJE		Nota
							Matemáticas	Lengua	Matemáticas	Lengua	
62	D. Paulino Rafael Hernando.	5	5	26	Adjudicadas todas las vacantes.						62
63	Atanasio Hernando y Bermejo.	5	5	"	Idem.						63
64	Segundo Marinas Grande.	5	4	17	Idem.						64
65	Julian Victoriano Cerrillo y Pastor.	5	4	14	Idem.						65
66	Vicente Sánchez Morate y Martínez.	5	4	13	Idem.						66
67	Joaquin Fernández Alvarez.	5	4	"	Idem.						67
68	Francisco Sanz y Sanz.	5	3	27	Idem.						68
69	Segundo de Agueda Maté.	5	3	22	Idem.						69
70	Mauricio Rodríguez López.	5	3	21	Idem.						70
71	Tomás Sanz Vázquez.	5	3	11	Idem.						71
72	José Rivelles Vidal.	5	3	11	Idem.						72
73	Victorino Niño Caballero.	5	3	7	Idem.						73
74	Constancio Martín y Manrique.	5	3	4	Idem.						74
75	Rafael García Reina.	5	2	25	Idem.						75
76	Aquilino Manrique Alonso.	5	2	15	Idem.						76
77	Rufino Vera y Serna.	5	2	9	Idem.						77
78	Rogelio Raiz y Sánchez.	5	1	17	Idem.						78
79	Domingo Delgado y Delgado.	5	1	14	Idem.						79
80	Bartolomé Rodríguez Diego.	5	1	8	Idem.						80
81	Jerónimo Bueno Quesada.	5	"	18	Idem.						81
82	Juan González Bodí.	5	"	17	Idem.						82
83	Cándido Muncharaz y López.	5	"	15	Idem.						83
84	Isidoro Ruiz Tabernero.	5	"	11	Idem.						84
85	Jenaro Lledó Ruiz.	5	"	3	Idem.						85
86	Florencio Esteba y Juana.	5	"	"	Idem.						86
87	Máximo León Gallego Ranz.	4	11	21	Idem.						87
88	Carlos Vicent Pastor.	4	11	19	Idem.						88
89	Félix Martínez Herreros.	4	11	18	Idem.						89
90	Evaristo Yébenes y Ramos.	4	11	13	Idem.						90
91	Raimundo Martín Hinjos.	4	11	5	Idem.						91
92	Gaudencio Méndez y Fernández.	4	10	29	Idem.						92
93	Mariano de Antonio Lastras.	4	10	25	Idem.						93
94	Cecilio Arribas Ruiz.	4	10	10	Idem.						94
95	Antonio Saura y Sans.	4	10	8	Idem.						95
96	Felipe Montalvo y García.	4	10	2	Idem.						96
97	Pedro Pérez y Gil.	4	9	22	Idem.						97
98	Mauricio Rubio Corihuela.	4	9	14	Idem.						98
99	Luis Alonso y Gisado.	4	9	13	Idem.						99
100	Bonifacio Ortega López.	4	8	7	Idem.						100
101	Jacinto Tajadura Bartolomé.	4	8	"	Idem.						101
102	Vicente Hernanz y Hernanz.	4	7	29	Idem.						102
103	Pablo Cagigal de la Hera.	4	7	29	Idem.						103
104	Julian Gómez Cuadrado.	4	7	24	Idem.						104
105	Emilio Montoya Cañavate.	4	7	19	Idem.						105
106	Emilio Fernández Cabrera.	4	7	8	Idem.						106
107	Primitivo Ruiz Cortés.	4	7	1	Idem.						107
108	Miguel Vírseda y García.	4	7	"	Idem.						108
109	Leandro Ibañez Martínez.	4	6	17	Idem.						109
110	Tristán López y Villanueva.	4	6	16	Idem.						110
111	Francisco Blanes y López.	4	5	27	Idem.						111
112	León García Martínez.	4	5	17	Idem.						112
113	Adrián Vila Pagés.	4	5	16	Idem.						113
114	Cándido Gordón y García.	4	5	13	Idem.						114
115	Faustino Antonio Rodríguez y Pernas.	4	4	24	Idem.						115
116	Manuel Cámaras Carreras.	4	4	13	Idem.						116
117	Baldomero Martínez Fernández.	4	4	4	Idem.						117
118	Simeón Garrote y de las Muelas.	4	3	22	Idem.						118
119	Ricardo Domínguez y Cortés.	4	3	13	Idem.						119
120	Eugenio Teodoro García y Hernández.	4	3	2	Idem.						120
121	César Gómez Martín.	4	1	25	Idem.						121
122	Joaquín Estebe Izquierdo.	4	1	25	Idem.						122
123	Cándido Cáceres Vázquez.	4	1	12	Idem.						123
124	Felipe Nicolás Romero Martínez.	4	1	1	Idem.						124
125	Enrique Val s Tarragó.	4	"	"	Idem.						125
126	Bernardo Villalpando Gaitán.	3	11	26	Idem.						126
127	Antonio Carranza Herreros.	3	11	11	Idem.						127
128	Jesús Antonio Gómez de Agüero y Martínez Eugenio.	3	11	4	Idem.						128
129	Mateo Ballesteros Olmedillas.	3	10	24	Idem.						129
130	Benito Palos Castillón.	3	10	1	Idem.						130
131	Emilio Escudero Marín.	3	9	"	Idem.						131
132	Juan Pabón Pérez.	3	8	26	Idem.						132
133	Cecilio Espejo y Ramírez.	3	8	12	Idem.						133
134	Vicente López y Llera.	3	8	9	Idem.						134
135	Generoso Hernando Burreguero.	3	8	6	Idem.						135
136	Julian Morales y Barrera.	3	7	22	Idem.						136
137	Froilán Catleja y Martínez.	3	7	15	Idem.						137
138	José Carmona Gavilán.	3	7	8	Idem.						138
139	Donato Díez Serna.	3	6	20	Idem.						139
140	Justo Sanz y Ramiro.	3	6	20	Idem.						140
141	Salvador Company Martí.	3	6	11	Idem.						141
142	Francisco Alcaraz Valleanesa.	3	5	27	Idem.						142
143	Benigno Escobar y Pérez.	3	5	15	Idem.						143
144	Manuel González Pascual.	3	4	16	Idem.						144
145	David Verge Solano.	3	4	7	Idem.						145
146	Celso Ángel Chiroches y Millana.	3	4	6	Idem.						146
147	Severiano Duran Fernández.	3	3	11	Idem.						147
148	Nicanor Madejón Sánchez.	3	2	13	Idem.						148
149	José Calama Sanz.	3	2	6	Idem.						149
150	Jesús Mato y Lebrero.	3	2	5	Idem.						150
151	Juan Medrano y Gonzalo.	3	2	8	Idem.						151
152	Manuel María González Durán.	3	1	18	Idem.		</td				

BOLETIN OFICIAL

155	D. Casimiro Gonzalo y Perez.....	3	>	17	Adjudicadas todas las vacantes.
156	Francisco Martin y Patón.....	3	>	9	Idem.
157	Santiago Revuelta y Herrero.....	2	11	22	Idem.
158	Francisco Diaz y Berges.....	2	11	14	Idem.
159	Rafael Ruiz Fernandez.....	2	11	7	Idem.
160	Andrés Garcia y Garcia.....	2	10	22	Idem.
161	Maximiliano J. del Rio y Parrilla.....	2	9	14	Idem.
162	Manuel Garcia Perez.....	2	9	1	Idem.
163	Bonifacio Robledo Perela.....	2	8	22	Idem.
164	Manuel Martin Macias Gallardo.....	2	8	21	Idem.
165	Francisco Fernández Reyes-Piñango.....	2	7	25	Idem.
166	Baldomero Soriano Fayos.....	2	7	15	Idem.
167	Eugenio Rodriguez Moreno.....	2	6	25	Idem.
168	Timoteo Dominguez Andrés.....	2	6	24	Idem.
169	Eustasio Tomás Mena Gonzalez.....	2	5	15	Idem.
170	Telesforo Perez y Lopez.....	2	3	24	Idem.
171	Juan José Candel Cortés.....	2	2	20	Idem.
172	Vicente Juárez Chimenos.....	2	1	>	Idem.
173	Juan Sánchez Díaz.....	2	>	1	Idem.
174	Zacarías Soler Romero.....	2	>	>	Idem.
175	Emiliano Pablo Perez Buisán.....	2	>	>	Idem.

Aspirantes excluidos

NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
D. José Vidal Gaete y Sánchez.....	Por haber sido depositado en Correos su expediente pasado el plazo de la convocatoria.
Francisco Cuadra y García	Idem.
José Esteban Diego.....	Idem.
Francisco Verde y Verde.....	Por falta del justificante de no hallarse incapacitado para el ejercicio de cargos públicos.
Claudio Martín Orozco.....	Idem.
Isidoro Herranz y Lopez.....	Idem.
Pedro Galván y Núñez.....	Idem.
Francisco Ayuso Díaz.....	Idem.
Pompeyo Nieto y Yusta.....	Por no acompañar documento alguno á su instancia.
Manuel Góngora y Aguilar.....	Idem.
Angel Villora y Jiménez.....	Por falta de cubierta en su expediente.
Eusebio José Lillo Rodelgo.....	Idem.
Emilio Collado y Serrano.....	Idem.
Juan José Navas y Heras.....	Idem.
Gonzalo Gil Martín.....	Por no estar expedido el justificante de no hallarse incapacitado para el ejercicio de cargos públicos dentro del plazo de la convocatoria.
Pantaleón Alonso y Andrés.....	Idem.
Fermin de Pedro y Perez.....	Por estar desempeñando Escuela en propiedad.
Felipe Alvarez Martinez.....	Por no estar hecha la suma de tiempos con arreglo á lo prescrito en el Real decreto de 15 de Abril último, para el concurso de Entrada.
Mariano Beloix y de Jorge.....	Por falta de cubierta; por no estar sujeta la hoja de servicios al modelo oficial, y por no constar en la misma la suma de tiempos que determina para este concurso el Real decreto de 15 de Abril último.

PLAZAS QUE HAN DE PROVEERSE EN MAESTRA

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			OBSERVACIONES
		Años	Meses	Días	
1	D.ª Fermina Luengo y Garcia.....	12	1	1	Se la propone para la Escuela de Cobos de Segovia.
2	Maria Teresa Gonzalez Alegre.....	11	8	5	Idem para la idem de Cendejas de la Torre.
3	Gregoria Romero Gozalo.....	11	3	6	Idem para la idem de Cincovillas.
4	Josefa Astray Reguera.....	11	2	11	Idem para la idem de Pelayos.
5	Saturnina Rincón Melgar.....	10	4	1	Idem para la idem de Huertapelayo.
6	Guadalupe Gil Sanz.....	9	11	9	Idem para la idem de Matillas.
7	Maria del Carmen de la Rosa y Torres.....	9	9	3	Idem para la idem de Valdemoro del Rey.
8	Francisca Allas Gilarranz.....	9	8	26	Idem para la idem de Francos.
9	Magdalena Cristobal del Rio.....	9	3	1	Idem para la idem de Fresno de Torete.
10	Buenaventura Ramos Clemente.....	8	10	12	Idem para la idem de Burgomillodo.
11	Ildefonsa Campos Soto.....	8	8	26	Idem para la idem de Jirueque.
12	Maria Magdalena Aldaz y Sobiran.....	8	8	22	Idem para la idem de Canales del Ducado.
13	Aurora Navarra Ferrández.....	8	5	3	Idem para la idem de Gajanejos.
14	Maria Cores y Rogado.....	8	4	20	Idem para la idem de Masegar.
15	Leonarda San Juan Barbero.....	8	2	5	Idem para la idem de Almadrones.
16	Ana Sol y Cubero.....	8	>	20	Idem para la idem de Huerguina.
17	Damiana Herranz Hernandez.....	7	10	28	Idem para la idem de La Rodera.
18	Carmen Guerra e Igueras.....	7	8	21	Idem para la idem de Romanillos.
19	Margarita Merino Gil.....	7	5	18	Idem para la idem de Carrascosa Sierra.
20	Maria de los Dolores Herrero y Cortés.....	7	2	28	Idem para la idem de Amayas.
21	Pilar Matía Fernandez.....	7	2	12	Idem para la idem de Bañuelos.
22	Francisca Zirza y Carreto.....	7	2	1	Idem para la idem de Val de Sangarcia.
23	Elisa Arguijo e Izaguirre.....	7	>	10	Idem para la idem de Terraza.
24	Maria Herranz Perlado.....	6	10	21	Adjudicadas las que solicita.
25	Luisa Heredero y Herrero.....	6	9	25	Se la propone para la Escuela de Cillas.
26	Maria Gaspar y Puerta.....	6	8	6	Adjudicadas todas las vacantes.
27	Luisa Fernandez Navarro.....	6	7	17	Idem.
28	Jacinta Torija Sotillo.....	6	7	7	Idem.
29	Antonia Tomás y Canet.....	6	6	5	Idem.
30	Ezequiel Soto Gonzalez.....	6	4	24	Idem.
31	Benita Panadero Asensio.....	6	4	13	Idem.
32	Matilde Maria Ramirez Payá.....	6	4	13	Idem.
33	Maria de los Dolores Vera y Garcia Tapetado.....	6	3	2	Idem.
34	Emilia Rodriguez y Vasconas.....	6	2	20	Idem.

35	D.ª María Natividad Espina Bustos.....	6	2	10	Adjudicadas todas las vacantes.
36	Bernardina Jodra Oialla.....	6	1	16	Idem.
37	Ana María Cerdá y Blanes.....	6	1	15	Idem.
38	Victoria Juárez y Celada.....	6	1	10	Idem.
39	Efigenia González Molinero.....	6	1	1	Idem.
40	Ceferina Ferrero Prieto.....	5	11	18	Idem.
41	María de la Concepción Giner y Soler.....	5	10	26	Idem.
42	Julia Barriguero Nieva.....	5	9	22	Idem.
43	Feliciana González Manso.....	5	7	13	Idem.
44	Ana María Catalán Olaya.....	5	7	3	Idem.
45	Dolores Ferrer Hierro.....	5	6	27	Idem.
46	Paula Velasco de Frutos.....	5	6	20	Idem.
47	Dominga Vindel Barba.....	5	6	16	Idem.
48	María de la Piedad Comendador y Díaz.....	5	5	9	Idem.
49	Juana Valenciano Blanco.....	5	5	9	Idem.
50	Ramona Temprado Pitarch.....	5	5	2	Idem.
51	Rosario Escuderos Abad.....	5	4	25	Idem.
52	Justa Martínez Varas.....	5	4	15	Idem.
53	Presentación Jiménez López.....	5	4	14	Idem.
54	Antonia Ballesteros Fernández.....	5	4	14	Idem.
55	Amalia Miguel y Lloret.....	5	3	28	Idem.
56	Taxiña Pérez Candel.....	5	3	19	Idem.
57	Crescencia Lazcano y Sanz.....	5	2	24	Idem.
58	Elena Fuentes Urbano.....	5	2	11	Idem.
59	Jesusa Gil de la Cruz.....	5	2	3	Idem.
60	Manuela Teresa León y García.....	5	2	3	Idem.
61	Daniela Llorente Vacas.....	5	2	2	Idem.
62	Celestina Caballero y García.....	5	1	19	Idem.
63	Felisa Luelmo Fernández.....	5	1	7	Idem.
64	Maria de los Desamparados Selles Chiquillo.....	5	1	1	Idem.
65	Romina Heras y Gilmartín.....	4	11	27	Idem.
66	Margarita de la Macorra y Pérez.....	4	10	16	Idem.
67	Justa García Polo.....	4	10	7	Idem.
68	Guadalupe Eleno Montero.....	4	9	20	Idem.
69	Silvano Martín Carbonell.....	4	9	20	Idem.
70	Maria del Carmen Fernández Magaz.....	4	9	14	Idem.
71	Carmen Martínez y Arribas.....	4	9	8	Idem.
72	Fermina García del Castillo.....	4	8	12	Idem.
73	Rosario Urdillo y Casero.....	4	7	26	Idem.
74	Cayetana Recio Moras.....	4	7	17	Idem.
75	Maria Blasa de Campos Calabria.....	4	7	3	Idem.
76	Joaquina Caballero Gutiérrez.....	4	7	2	Idem.
77	Maria Teresa Soler Caballero.....	4	7	2	Idem.
78	Purificación Blanco Castejón.....	4	6	24	Idem.
79	Benita Rodríguez y Lucas.....	4	6	16	Idem.
80	Francisca Guirau Quiles.....	4	4	19	Idem.
81	Concepción Ruiz de Zarzosa.....	4	4	19	Idem.
82	Andrea Álvarez Gómez.....	4	4	7	Idem.
83	Ana Martín Luquero.....	4	3	28	Idem.
84	Carmen Hernández Álvarez.....	4	2	15	Idem.
85	Josefa López Serrano.....	4	2	6	Idem.
86	Patricia Asenjo de Pablo.....	4	1	15	Idem.
87	Leocadia Gómez Barreno.....	4	1	6	Idem.
88	Petra Nieto Yusta.....	4	•	11	Idem.
89	Isabel Enriqueta de Díaz Jiménez.....	4	•	10	Idem.
90	Antonia E. García Sanz.....	4	•	10	Idem.
91	Maria Mercedes Lloret y Lloret.....	4	•	2	Idem.
92	Francisca Díez Fernández.....	4	•	2	Idem.
93	Petra García Vázquez.....	3	11	20	Idem.
94	Trinidad Usón y García.....	3	11	19	Idem.
95	Cenaida Cruz García Cuerva.....	3	10	26	Idem.
96	Maria del Consuelo Aspíazu y Paúl.....	3	10	17	Idem.
97	Simona Josefa Blanco y Martínez.....	3	10	15	Idem.
98	Justina Relafío Gómez.....	3	9	25	Idem.
99	Maria Dolores Soler y Caballero.....	3	9	5	Idem.
100	Fidela Soto Pedregal.....	3	7	6	Idem.
101	Leona Negro y Negro.....	3	6	16	Idem.
102	Felisa Lafit y López.....	3	6	14	Idem.
103	Josefa Martín Merino.....	3	6	7	Idem.
104	Francisca Aguilera Durán.....	3	6	2	Idem.
105	Eloisa Fernández-Reyes y Jiménez.....	3	5	3	Idem.
106	Victoria Acebedo y Moraleda.....	3	3	28	Idem.
107	Bienvenida Elena Manuela Sienes Martírena.....	3	3	26	Idem.
108	Concepción Martínez Torres.....	3	3	15	Idem.
109	Paula Montalvo y Fernández.....	3	3	10	Idem.
110	Maria Monerris Ibáñez.....	3	2	12	Idem.
111	Visitación San Román y Tornero.....	3	2	1	Idem.
112	Maria Vázquez y Calle.....	3	1	17	Idem.
113	Maria Martínez y Martínez.....	3	•	29	Idem.
114	Polonia Magro Hualda.....	3	•	29	Idem.
115	Encarnación Antequera y Martínez.....	3	•	28	Idem.
116	Isabel del Olmo y García.....	3	•	23	Idem.
117	Higinia Marconel González.....	3	•	16	Idem.
118	Josefa Larraga y Bonora.....	3	•	14	Idem.
119	Victoria Manuela Carrasco y Rey.....	3	•	9	Idem.
120	Bentita Alonso y Alonso.....	2	11	11	Idem.
121	Dolores Gil de Uranga.....	2	10	5	Idem.
122	Maria del Carmen Urbán Santolaria.....	2	10	1	Idem.
123	Peregrina Osca y Alba.....	2	9	13	Idem.
124	Maria Aceña Juárez.....	2	9	2	Idem.
125	Elvira Sillerio Sanz Vicente.....	2	8	17	Idem.
126	Florencia Aurora Rodríguez y Díaz.....	2	8	1	Idem.
127	Liveria Bielachko y Engra.....	2	7	27	Idem.

128	D.ª Josefa Conca Gisbert.....	2	7	>	Adjudicadas todas las vacantes.
129	María Pastora Rodríguez y Ortiz.....	2	6	22	Idem.
130	Juliana Aurora Alonso Matilla.....	2	5	16	Idem.
131	Antera Dolores Cañas Frías.....	2	3	22	Idem.
132	Maria Loreto Escudero Alouso.....	2	3	14	Idem.
133	Petra Villarreal Acero.....	2	3	1	Idem.
134	Victoriana J. Jiménez y Alonso.....	2	2	26	Idem.
135	Lorenza Luisa Riera y Muñiz.....	2	>	>	Idem.
136	Margarita Gil Galindo.....	2	>	>	Idem.

Aspirantes excluidas**NOMBRES Y APELLIDOS****MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN**

D.ª Rosa Serna y Mille.....	Por haber sido depositado en Correos su expediente pasado el plazo de la convocatoria.
Adelaida de la Cruz Ramón Torno.....	Idem.
Inocenta González Vázquez.....	Por no estar cerrada la hoja de servicios el día 1.º de Julio último, en cuyo mes se anunció el concurso.
Pilar Latre y Grande.....	Por no acompañar documento alguno á su instancia.
Leocadia Sedano y Holguín.....	Idem.
Dominica Victoriano Gordón.....	Por falta de cubierta y del justificante de no hallarse incapacitada para el ejercicio de cargos públicos.
Luisa Abad Velasco.....	Por falta de cubierta en su expediente.
Maria del Carmen Baisán Capdevila.....	Idem.
Benita Rodríguez Carretero.....	Por falta de la hoja de servicios.
Lucía Crespo y García.....	Por falta del justificante de no hallarse incapacitada para el ejercicio de cargos públicos.
Maria del Pilar Picón y Pérez.....	Idem.
Josefa Panadero García.....	Idem.
Maria Eugenia Nieto Guerrero y Díaz.....	Idem.
Joaquina López Gil.....	Idem.
Tránsito Vaquero Ramos.....	Idem.
Maria de los Angeles Pérez Navarro.....	Por no estar expedido dentro del plazo de la convocatoria el justificante de no hallarse incapacitada para el ejercicio de cargos públicos.
Francisco María Amparo López Gutiérrez	Idem.

Por falta de aspirantes de condiciones legales á quienes poder adjudicarlas, quedan desiertas en el concurso de Traslado que antecede las plazas siguientes: Una Auxiliaria de niños, de Bolaños, y otra de niñas, de Moral de Calatrava, provincia de Ciudad Real; la Escuela de asistencia mixta, de Simarrillo, provincia de Cuenca; la Escuela de niñas, de Cobeta, y las de asistencia mixta, de El Recuento, Cortes, Oscentejo, Villaescusa de Palositos, Riofrío y Arroyo de Fraguas, provincia de Guadalajara.

Las expresadas vacantes deberán tenerse en cuenta por las respectivas Juntas provinciales, para que las comprendan en los turnos á que correspondan.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 30 del Real decreto de 15 de Abril último, los aspirantes que se consideren perjudicados en sus derechos por las anteriores relaciones y propuestas, podrán formular sus reclamaciones ante este Rectorado, dentro del plazo de diez días, siguientes al de la publicación del presente anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Igualmente, de acuerdo con lo prevenido en la Instrucción 12 de las aprobadas por Real orden de 29 de Mayo último, como disposiciones complementarias del mencionado Real decreto, los aspirantes que resultan propuestos en dos ó más concursos anuncios en igual época que los presentes, deberán manifestar de oficio á este Rectorado, dentro del plazo de los diez días, que quedan señalados para reclamaciones, cuál de las plazas prefieren.

Madrid, 23 de Noviembre de 1910.—El Rector, R. Conde.

(Gaceta del 9 de Diciembre de 1910.)

«Cumplidos todos los requisitos legales en el presente expediente de deslinde de vías de carácter general de conformidad con los dictámenes del técnico delegado, que ha practicado las operaciones y del Sr. Ingeniero Jefe del servicio Agronómico de la provincia, y con el acuerdo del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, recaído en su sesión del 9 del corriente, en uso de las facultades que me conceden los preceptos sobre la materia reglados; apruebo en todas sus partes el presente expediente y doy estado legal al deslinde practicado, pasando aquél al Sr. Ingeniero Jefe citado, para que á tenor del artículo 93 del Reglamento vigente de 13 de Agosto de 1892, ordene la ejecución de los trabajos necesarios, para que por esta Jefatura se dé traslado de esta providencia con remisión de las copias de las actas de deslinde y una del esquema de situación al Excmo. señor Presidente de la Asociación general de Ganaderos del Reino, se notifique en forma al Sr. Visitador provincial de ganadería, é igualmente á los particulares que hayan concurrido á las operaciones, á sus apoderados ó administradores, publicándose además en el Boletín oficial de la provincia y cuidando de puntualizar conforme al artículo 94 del ya citado reglamento, que en este caso y contra la misma, cabe la interposición de alzada para ante el Sr. Ministro de Fomento, tanto por la precitada Asociación general, como por los particulares ó Corporaciones que se consideren perjudicados, recurso que podrá presentarse en esta Jefatura ó en el referido Ministerio, dentro del plazo improrrogable de treinta días, contados desde el siguiente al de la notificación de la providencia contra que se recurre.»

Lo que á tenor de lo reglamentado y los efectos debidos, se hace público para el conocimiento de los interesados.

Segovia, 13 de Diciembre de 1910.—El Jefe provincial de Fomento, Arturo Carsi.

1074
Jefatura provincial de Fomento
CIRCULAR

Con fecha 10 del actual, y en el expediente de deslinde de vías pecuarias practicado en las del término municipal de Otiñosa del Monte, se ha dictado la providencia siguiente:

de regir en este término municipal durante el año próximo de 1911, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, contados desde el en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, para que los contribuyentes en los mismos comprendidos puedan durante dicho plazo, presentar las reclamaciones que á su derecho crean justas, las cuales se atenderán al reglamento vigente; pues transcurrido que sea el mismo, no se admitirá ninguna reclamación por justa que sea.

Ayllón, 9 de Diciembre de 1910.—El Alcalde, Félix Rodríguez.

1064

Alcaldía de Berceril

Terminado el repartimiento de consumos de este pueblo para el año próximo de 1911, formado por el Ayuntamiento y asociados de la Junta municipal, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde el en que el presente vea la luz pública en el Boletín oficial de la provincia, para que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarle y presentar las reclamaciones oportunas.

Berceril, 1 de Diciembre de 1910.—El Alcalde, Mariano Crespo.

1065

Alcaldía de Santa María de Riaza

Terminado el reparto de consumos de este distrito, formado para el próximo año de 1911, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, para que pueda ser examinado por los contribuyentes y reclamar si se creyeron agraviados; pues transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna.

Santa María de Riaza, 11 de Diciembre de 1910.—El Alcalde, Laureano Martín.

1066

Alcaldía de Ayllón

Terminados los repartos de la contribución territorial y urbana, que han

1067
Alcaldía de Revenga
No habiéndose presentado licitador para el arriendo de los derechos de

consumos con facultad exclusiva en su venta al por menor, sobre los líquidos para el año 1911, en la primera subasta señalada para el día 30 de Noviembre último, se anuncia al público, que la segunda subasta tendrá lugar el día 19 del actual, y hora de las once de la mañana, en la Casa Consistorial, y caso de no presentarse licitadores en esta segunda subasta, se celebrará la tercera y última el día 20 del actual, á igual hora y sitio, bajo el mismo pliego y condiciones que sirvió para la primera.

Revenga, 5 de Diciembre de 1910.—El Alcalde, Fermín Herranz.

1073

Comisaría de Guerra de la provincia de Segovia

El Comisario de Guerra de la Plaza y provincia de Segovia.

Hace saber: Que dispuesto por Real orden comunicada de 9 del actual, el arrendamiento de un edificio que reuna las condiciones necesarias para instalar las dependencias del Gobierno Militar de esta Plaza, se anuncia por el presente una convocatoria de proposiciones particulares para que las personas que lo deseen, presenten sus ofertas en esta Comisaría de Guerra, sita en la Calle de San Quirce, número 6, donde serán recibidas desde las nueve de la mañana á las trece horas, y desde las quince á las diez y ocho, en el plazo de un mes, empezando á contar desde la fecha en que este anuncio sea inserto en el Boletín oficial de la provincia, cuyas proposiciones serán examinadas por la Junta reglamentaria, que bajo la presidencia del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza, se ha de reunir para admitir ó desechar las referidas proposiciones, que se formularán en papel de la clase undécima, sin enmiendas ni raspaduras é irán acompañadas de la cédula personal de los propietarios.

Segovia, 12 de Diciembre de 1910.—El Comisario de Guerra, Francisco Alcover.